

ASUNTO : CAMBIO DE DIRECCION PARA NOTIFICACION PERSONAL
RADICACION 190013103006 2021 00104 00
DEMANDANTE: YESSICA CATHERINE SOLARTE VILLAMARIN Y OTROS
DEMANDADO: OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO Y OTROS



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006
PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS

En escrito que antecede el apoderado judicial de los demandantes solicita al Despacho se autorice el cambio de dirección para notificación del demandado JORGE DIAZ ALARCON, anexa a su solicitud guía de envío Nro 9140465263, con constancia de devolución al remitente por dirección incorrecta o errada.

Por ser procedente la solicitud elevada por el señor apoderado de los demandantes el Juzgado

DISPONE:

ACCEDER a que la parte demandante notifique personalmente la demanda al señor JORGE DIAZ ALARCON en la nueva dirección aportada y que corresponde a LA CALLE 59 D Nro. 2 C 46 BARRIO LOS ANDES de la ciudad de CALI (v)

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

NOTIFICACION La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 024 hoy 02 de marzo de 2022 ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO Secretaria
